

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pucón, a 14 de Febrero del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Enero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Los Artesanos de Pucón informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de marzo del año 2024
- Horario : inicio 1400 término 1600
- Lugar y dirección : Candelaria Kl 3

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Los Artesanos:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Lucas Daniel Jimenez Jimenez		<i>L. Jimenez</i>
2	Miguel Angel Venesa Figueroa		<i>M. Venesa</i>
3	Hector Marcel Jimenez Vega		<i>H. Vega</i>

955324228.-

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de la Ilustre Municipalidad de Pucón, a la fecha de celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.

del quinto día hábil contado desde la fecha de publicación de la presente en el Boletín Municipal de Pucón, de conformidad con lo establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario

Nº DE REGISTRO 72

FECHA ENTRADA 14/2/24

FECHA SALIDA 26/2/24

DEPTO. Dideco

1. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Nº DE REGISTRO: 1299

FECHA ENTRADA: 14/02/2024

FECHA SALIDA: 14/02/2024

DEPTO.: 00.c.c

CLUB DEPORTIVO LOS ARTESANOS DE PUCÓN